

5.6. COMPETENCIAS NECESARIAS PARA CAMBIAR LAS FINANZAS Y FINANCIAR EL CAMBIO

CAROLINA YAZMÍN LÓPEZ G.

Representante en Chile y Coordinadora de Capacitaciones a nivel mundial

Iniciativa Financiera de ONU Ambiente (UNEP FI)

RESUMEN

Cada vez hay más conciencia de parte de las instituciones financieras sobre el relevante rol que tienen como intermediarios financieros para catalizar recursos hacia un desarrollo sostenible, bajo en carbono y resiliente al clima, gracias en buena parte a la sensibilización y creación de capacidades que se ha ido creando a lo largo de los últimos treinta años. Aunque existen esfuerzos en instituciones financieras para el fomento y fortalecimiento de conocimientos y capacidades en torno al gobierno corporativo, a la gestión de los riesgos ambientales, climáticos, y sociales, a la financiación de productos y servicios sostenibles, y a la ecoeficiencia corporativa, aún falta mucho camino por recorrer para lograr la inclusión de lineamientos ambientales y sociales en sus operaciones, siendo fundamental que dichas instituciones tengan un mayor foco en la visión y estrategia “forward looking” con un horizonte de análisis para gestionar mejor los riesgos y oportunidades pensando en la sostenibilidad a largo plazo, y en el triple impacto (ambiental, social y económico) de los financiamientos.

INTRODUCCIÓN

Las instituciones financieras, las cuales viabilizan en mayor o menor medida las actividades económicas, se encuentran cada vez más expuestas a los temas ambientales y sociales. Esta exposición se da de forma directa, a través del apoyo a la estructuración de los proyectos, o indirecta, financiándolos.

La **gestión de riesgos ambientales y sociales** ha sido un tema relevante para el sector financiero dado que los problemas de las inversiones debido a estos riesgos pueden tener

impactos graves en la capacidad de quienes financian en compensar sus deudas y realizar un aumento en la inversión, así como riesgos reputacionales debido a la opinión pública negativa sobre el financiamiento de proyectos con alto riesgo en el medio ambiente o en las comunidades.

Dentro de este paraguas de riesgos ambientales y sociales, la **gestión de riesgos climáticos** también es un tema de suma importancia para el sistema financiero, y ha ganado un mayor protagonismo desde 2015 debido a las crecientes evidencias científicas, la presión de la sociedad civil y las iniciativas sectoriales e internacionales en este sentido. El sector financiero ha de identificar, evaluar, gestionar y divulgar los riesgos climáticos, los cuales pueden ser físicos y de transición (hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima).

No solo una apropiada gestión del riesgo es importante. El aprovechamiento de las oportunidades es fundamental para instituciones de esta naturaleza con el fin de fomentar la sostenibilidad. El sector financiero es un actor clave en el camino a la sostenibilidad a través de los **productos sostenibles** que ofrece, financiando así energías renovables, eficiencia energética, gestión sostenible de uso de la tierra, Pymes dirigidas por mujeres, entre otros.

Además, las instituciones reconocen también las ventajas de las **operaciones internas** beneficiosas para el medio ambiente (programas de reducción del uso de energía o del uso más eficiente de la misma, gestión de residuos, programas de formación a empleados, clientes y proveedores).

La firma del Acuerdo de París sobre cambio climático, la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el acuerdo de Adís Abeba sobre financiación para el desarrollo sostenible, en 2015, subrayan la importancia de integrar criterios de sostenibilidad ambiental y social en el sistema financiero. Estos compromisos adoptados por casi todos los países del mundo han acelerado la toma de medidas de parte del sistema financiero para adaptarse a los desafíos y las nuevas exigencias emergentes de estos acuerdos internacionales.

Cada vez hay más conciencia de parte de las instituciones financieras sobre el relevante rol que tienen como intermediarios financieros para catalizar recursos hacia un desarrollo sostenible, bajo en carbono y resiliente al clima, gracias en buena parte a la sensibilización y creación de capacidades que se ha ido creando a lo largo de los últimos treinta años. La **capacidad** puede entenderse como la potencialidad de hacer una cosa. Implica poder, aptitud, pero es un *concepto estático*. La **competencia** es la plasmación de esa potencialidad en acto, es decir, la **capacidad** llevada a contextos determinados, concretos, ligados a la acción. Se trata de un *concepto dinámico*.

CREACIÓN DE CAPACIDADES EN FINANZAS SOSTENIBLES

Los bancos estadounidenses en los años ochenta fueron los primeros en desarrollar sistemas de evaluación de riesgos ambientales de los créditos. En los noventa comenzaron los bancos europeos con un enfoque más amplio, incorporando la administración

de riesgos, y el desarrollo de nuevos productos como algunos fondos de inversión que tenían en consideración el medio ambiente.

En 1998, *Schmidheiny y Zorraquín* en su libro *Financing Change*¹, ya mencionaban sobre algunos de los cambios estructurales que debían de realizar los bancos para que integraran los aspectos ambientales, entre los cuales se mencionaba la importancia de tener una mirada de largo plazo a favor de ingresos futuros en las inversiones de largo plazo en lugar de buscar retornos en el corto plazo; incluyendo los riesgos y oportunidades ambientales en sus sistemas de gestión y reportes a pesar de la dificultad en su medición y del potencial aumento de los costos reflejados en los balances; y mencionaban también la importancia de realizar altas inversiones en los países en desarrollo en lugar de castigarlos con altas tasas de riesgo-país por considerarlos como riesgosos.

La actividad de los bancos está orientada a prestar servicios financieros al mercado a través de sus productos, con sus requisitos, condiciones y exigencias. Precisamente en esa situación es donde se presenta el mayor impacto de los bancos, pues sus clientes, con sus actividades en el desarrollo de sus proyectos pueden impactar negativamente el medio ambiente. La responsabilidad por cualquier daño o impacto negativo al medio ambiente o a la sociedad no debería de recaer solo en el cliente, si no que debería ser compartida, es decir, las entidades bancarias deberían involucrarse junto a sus clientes, en el análisis de los potenciales impactos negativos y, por lo tanto, en la búsqueda de soluciones para transitar hacia la sostenibilidad. De hecho, en Brasil, el Sistema Judicial entiende que las instituciones financieras poseen “responsabilidad compartida” con sus clientes, y una multa para estos últimos también se convierte en una penalización para los primeros. Además, aunque esto no ocurra en todos los países, la sociedad civil y el propio mercado pueden “penalizar” a dichas instituciones. Entonces, aunque no existan penalizaciones regulatorias formales, existe el impacto reputacional.

La dificultad de medición se agrava por el hecho de que tratar de reducir dichos efectos, significa de alguna forma interferir o imponer algunas medidas en las operaciones internas de sus clientes, lo cual los bancos no siempre están dispuestos a hacer. Sin embargo, se busca que actúen buscando formar conciencia en sus clientes sobre las consecuencias de dichos impactos, mas no que tengan un rol de verificadores. Los riesgos ambientales y sociales deben preverse, y si se consideran adecuadamente pueden convertirse en oportunidades de negocios, que al final beneficiarán no solo al ambiente y la sociedad, sino también a los clientes y a los bancos.

Es necesario que el sector financiero integre la sostenibilidad en la estrategia y política de la institución, siendo una iniciativa de negocio; con una visión, convicción y apoyo del Gobierno Corporativo y la alta gerencia de la institución; y que se asignen recursos logísticos y presupuestarios. Este proceso requerirá tomar responsabilidades y acciones a todos los niveles y transversalmente en todas las funciones claves de la institución financiera. Será importante que la institución financiera no confunda una oferta real con “greenwashing” (lavado de imagen) puesto que el mero ejercicio publicitario y de marke-

¹ S. Schmidheiny y Federico J.L. Zorraquín (1998), *Financing Change: The financial community, eco-efficiency and sustainable development*, World Business Council for Sustainable Development, MIT.

ting puede acabar volviéndose contra la institución que no ofrece una propuesta de valor real integrada en su oferta a sus clientes.

El sector financiero viene avanzando en su abordaje sobre la sostenibilidad. Si antes se tenía una visión de exclusión de clientes (de acuerdo con su sector de mayor impacto potencial negativo o prácticas específicas), o de enfoque en unos pocos sectores con mayor impacto potencial positivo, actualmente las instituciones financieras se involucran más con el cliente e identifican riesgos y oportunidades. O sea, no se trata de excluirlo, sino de trabajar en conjunto para que éste avance hacia las mejores prácticas posibles, independiente de su sector.

Entre los actores internos están los empleados, accionistas, directores, e incluso a los clientes se les consideran de este grupo. Entre los actores externos, están los proveedores, competencia, gobierno, ONG, organismos internacionales, y la sociedad en su conjunto.

Entre los actores, es posiblemente la sociedad, la de mayor impacto, no solo por englobar a los demás, sino por ser la que crea tendencias en torno a formas de vida; es ella la que, a través de sus preferencias, de forma indirecta presiona a las instituciones financieras para que integren la sostenibilidad, revisando así sus sistemas internos. Las instituciones financieras como cualquier otra empresa, se deben a sus clientes, por lo tanto, algunos ya han actuado y otros probablemente lo harán; en cualquier caso, en respuesta a las necesidades de la clientela.

Entre los grupos de presión y como miembros de la sociedad civil, pero con intereses más organizados y menos difusos, se encuentran las ONG, cada una con diferentes preocupaciones o formas de actuar, pero todas con el objetivo de lograr que la sociedad (incluyendo las instituciones financieras), tomen conciencia sobre los riesgos ambientales, climáticos y sociales, y las oportunidades que ello presenta.

Otro sector importante es el Gobierno, en cuanto a su función natural de regular aquellas actividades o sectores que el mercado por sí solo no puede. El medio ambiente está sujeto a la intervención gubernamental en cuanto a fijación de normas o leyes; y esto lleva a los bancos a asumir algunas posiciones previendo las consecuencias de las disposiciones que puedan surgir.

Pensar de manera sostenible implica varias cosas, pero lo más importante es tomar conciencia; y para ello el elemento clave es la información y la comunicación; por lo tanto, el papel de la prensa es muy relevante². En el mismo rol de crear conciencia e influir en el cambio de la manera de trabajar, fundamentalmente en las economías emergentes y en desarrollo, están los organismos multilaterales de desarrollo.

Es importante reconocer que el cambio de actitud y la incorporación de la sostenibilidad en el entorno financiero se debe en buena medida a la influencia de los bancos multilaterales de desarrollo, como la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CAF - Banco de De-

² Proyecto Ecobanking / INCAE Business School y UNEP FI. *La Banca Sostenible*. Tomado y adaptado del capítulo 2 escrito por Víctor Centurión, del libro "Ecobanking: Opciones para una banca sostenible". Demetrio Polo-Cheva, Edgar Rojas. 2004.

sarrollo de América Latina, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (EBRD), entre muchos otros. Estas instituciones han exigido a sus clientes que son entes financieros que integren los lineamientos ambientales y sociales, y para ello han solicitado que el personal relevante se capacite en temáticas como “Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)” debido a que los riesgos ambientales y sociales pueden afectar la operación financiera y no tener en cuenta estos riesgos puede ocasionar riesgo crediticio, de garantía, reputacional, entre otros. Esto se ha dado en mayor medida en países en desarrollo y emergentes como en América Latina y el Caribe, África y Oriente Medio, y Asia-Pacífico, donde las multilaterales y bilaterales tienen mayor presencia y por ende pueden ejercer mayor influencia en las instituciones a las que otorgan créditos o en las que invierten. Los recursos de asistencia técnica de dichas instituciones, después de enfocarse durante años en la gestión de riesgos y creación de capacidades en este sentido, actualmente tienen el foco también en las oportunidades, a través de la creación de líneas verdes, principalmente.

En 2003, diez bancos internacionales adoptaron inicialmente los Principios de Ecuador³ del IFC del Banco Mundial. Los Principios de Ecuador son un conjunto de directrices ambientales y sociales voluntarias para los préstamos para financiamiento de proyectos. Ofrecen un marco para que las instituciones financieras gestionen las cuestiones ambientales y sociales relacionadas con los proyectos que financian en cualquier parte del mundo y dentro de todos los sectores industriales, como la minería, el petróleo y el gas, y la silvicultura. Los Principios de Ecuador se basan en las Normas de Desempeño del IFC⁴ y se aplican a los proyectos que superan los US\$10 millones. Las instituciones financieras que han adoptado los Principios de Ecuador se comprometen a aplicar políticas y procesos internos congruentes con estos principios. A enero de 2021, 114 instituciones financieras de 37 países han adoptado los Principios de Ecuador.

ACTORES Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES

Diversas organizaciones han desarrollado y ofrecen capacitaciones relacionadas con el desarrollo sostenible en el sistema financiero. Los pioneros han sido los Bancos Multilaterales para sus propios clientes sobre diversas temáticas relacionadas con la gestión de los riesgos ambientales y sociales, financiación de productos verdes, entre otros.

La Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI)⁵, alianza estratégica entre ONU Ambiente y el sector financiero a nivel

³ <https://equator-principles.com/>

⁴ https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/Topics_Ext_Content/IFC_External_Corporate_Site/Sustainability-At-IFC/Policias-Standards/Performance-Standards

⁵ UNEP FI fue establecida en 1992 en la Cumbre de la Tierra de Río con la misión de identificar y promover la adopción de las mejores prácticas ambientales y sociales en las instituciones financieras y en todos los niveles de sus operaciones. Tiene como lema “cambiar las finanzas y financiar el cambio”. El rol inicial de educación e información fue evolucionando, hasta convertirse hoy en un catalizador de experiencias, siendo la premisa que las entidades financieras aprendan por conciencia y propia experiencia, aplicando las buenas prácticas de otras instituciones. Tiene como uno de los enfoques claves la capacitación de profesionales

mundial que incluye a más de 355 instituciones financieras y más de 100 Instituciones de Apoyo, ofrece junto a aliados importantes como Proyecto Ecobanking/INCAE Business School, una amplia gama de capacitaciones virtuales y presenciales sobre diferentes temáticas relevantes para generar el conocimiento con el fin de que el sector financiero pueda desarrollar las competencias necesarias para integrar los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus procesos internos. Hasta la fecha, se han capacitado a más de 10.000 personas de todos los continentes, teniendo cada persona un efecto multiplicador al llevar el mensaje de lo aprendido a sus instituciones, colegas y otros actores que también juegan un rol preponderante.

De UNEP FI han nacido los Principios de Inversión Responsable (en conjunto con Pacto Global de la ONU), los Principios de Seguros Sostenibles, los Principios de Banca Responsable, la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles (en conjunto con UNCTAD, PRI y Pacto Global), entre otras muchas más iniciativas. UNEP FI por ende tiene una voluntad y claridad en su mensaje sobre la necesidad de mejorar las prácticas actuales del sector financiero, sumando a los conocimientos técnicos, las herramientas, experiencias, capacidades y el deseo de trabajar en conjunto con los tres sectores fundamentales del sistema financiero internacional como son la banca, las aseguradoras e inversionistas institucionales.

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

Es muy importante que los gerentes, jefes y funcionarios vinculados a las áreas de análisis de riesgo de banca corporativa, inversiones, y banca comercial, creen capacidades en torno al SARAS, aprendiendo sobre cómo los riesgos ambientales y sociales pueden tener un impacto sobre las ganancias y el valor de una compañía (incluyendo a los bancos). A través de la implementación de herramientas de análisis y gestión de riesgos ambientales y sociales, que faciliten la identificación, evaluación y administración de riesgos generados por las operaciones de sus clientes, se permite a las compañías sobresalir en el mercado al contar con un sólido manejo de las cuestiones ambientales y sociales, permitiendo incluso la creación de nuevas posibilidades de ganancias.

Los principales beneficios que pueden obtener tanto la empresa como el banco son la minimización de los riesgos, reducción de los costos, apertura de nuevas fuentes de ingresos (como los productos sostenibles y fondeo internacional), mejora de la reputación a través del mercadeo y las comunicaciones, y afinidad con la comunidad.

UNEP FI ofrece el programa de capacitación de “Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS)” desde 2005, y esta es una de las capacitaciones más respetadas sobre el tema a disposición de los profesionales de todo el mundo, ofrecido en inglés, francés, español, chino, portugués, japonés, entre otros idiomas.

En 2016, UNEP FI mandó una encuesta a los bancos que tomaron el curso, y según casi el 80% de los bancos que rellenaron la encuesta respondieron que los conocimien-

como medio clave para lograr la integración de las mejores prácticas de sostenibilidad en el sector financiero.
<https://www.unepfi.org/>

tos y habilidades ambientales y sociales que adquirieron en el curso virtual de ARAS contribuyeron a fortalecer la capacidad de gestión ambiental y social de sus organizaciones. Los demás afirmaron que sus nuevas habilidades y conocimiento no estaban contribuyendo a fortalecer la capacidad de sus organizaciones debido a falta de personal con conocimiento y experiencia en temas ambientales y sociales para hacer una real diferencia, porque los asuntos ambientales y sociales no eran formalmente una parte de la toma de decisiones de la institución o por falta de compromiso de la alta gerencia.

El Programa de Capacitación de ARAS ha tenido un papel importante para incorporar y catalizar los diálogos nacionales. UNEP FI ha ayudado a catalizar la creación de una serie de marcos nacionales para la banca sostenible y continúa apoyándolos a medida que se desarrollan. Algunos ejemplos incluyen los Principios Nacionales de Banca Sostenible de Nigeria (2012), el Protocolo Verde de Colombia (2012), la Iniciativa de Finanzas Sostenibles de Kenia (2014), entre muchos otros.

En América Latina y el Caribe, el sector financiero ha evolucionado de gestión de riesgos (ambientales y sociales) a aprovechamiento de oportunidades (financiamiento de productos y servicios sostenibles), y por otra parte ha habido una evolución de autorregulación y medidas voluntarias a través de Protocolos Verdes o de Sostenibilidad⁶ hacia regulación (como en el caso de Brasil, Panamá, Paraguay y Perú, con normas específicas sobre riesgos ambientales y sociales al sistema financiero) y podemos ver que la concienciación y capacitación han sido uno de los primeros pasos para gestar los diálogos nacionales para avanzar la agenda de Finanzas Sostenibles.

Ecoeficiencia Corporativa en Instituciones Financieras (ECIF)

Otra competencia relevante a desarrollarse es sobre Ecoeficiencia Corporativa en Instituciones Financieras (ECIF), la cual busca promover el uso eficiente de los recursos que contribuyen a la ejecución de las operaciones internas y externas propias del sector financiero, a través de cinco aspectos claves mediante los cuales las entidades financieras producen un impacto directo sobre el medio ambiente (agua, energía, transportes, edificios y proveedores).

Posiblemente el uso de energía sea el de mayor impacto; y cada impacto tiene sus propias recomendaciones. Sin embargo, puede existir dificultad de medición de dichos impactos, y aun siendo medidos, no se pueden comparar con otras industrias. Existen algunos estándares utilizados por varios bancos como mecanismo de medición de sus procesos de conversión en bancas sostenibles.

Aquí tiene un rol importante todo el personal de la institución financiera, pero sobre todo las personas vinculadas a las áreas de operaciones, costos, compras y adquisición de activos, que, con un prudente manejo de sus operaciones internas, puede ser considera-

⁶ Un Protocolo Verde o de Sostenibilidad es un acuerdo voluntario que surge del sector financiero (junto con el sector gubernamental en muchos países). El Protocolo Verde en general cuenta con las siguientes áreas principales: 1) Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS); 2) Ecoeficiencia Corporativa en la Institución Financiera (ECIF); 3) Financiación de productos y servicios sostenibles; y 4) Transparencia y divulgación.

ble el ahorro de costos. Instituciones financieras que tienen presencia en alrededor de 100 países y pueden llegar a tener aproximadamente 200.000 empleados, por ejemplo, o el conjunto de instituciones financieras de una región entera, como Europa o América Latina y el Caribe, pueden llegar a tener un impacto ambiental enorme y cuantioso.

Para las instituciones financieras, los impactos indirectos, a través de sus operaciones crediticias o de estructuración de proyectos, son los más importantes tanto en términos de los efectos para el medio ambiente como a la sociedad, debido al nivel de efectos financieros adversos a los cuales se exponen. Sin embargo, estas iniciativas internas son importantes no solo para minimizar costos internos y reducir la exposición a riesgos climáticos físicos, por ejemplo, así como también para dar ejemplo a sus clientes –y a la sociedad en general. Es decir, si requieren algo en este tema en sus operaciones de crédito, es porque también lo hacen internamente, mostrando así coherencia.

Financiación de productos y servicios sostenibles

Es de gran relevancia la generación de capacidades en cuanto a la financiación de productos y servicios sostenibles, como por ejemplo sobre Financiación de Eficiencia Energética, Energías Renovables, gestión de residuos, economía circular, entre muchos otros.

Es importante señalar la diferencia entre los productos sostenibles y los bonos sostenibles. Los primeros son líneas de crédito que financian clientes/proyectos con impacto ambiental y/o social positivo. Los bonos verdes, sociales y sostenibles u ODS son mecanismos de obtención de fondeo para el financiamiento de clientes/proyectos de instituciones financieras (u otras empresas). Estos bonos pueden materializarse a través de líneas sostenibles (verdes o sociales), proyectos específicos, etc.

La creación de capacidades sobre instrumentos financieros como los Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles u ODS, para el financiamiento o re-financiamiento de actividades o proyectos amigables con el medio ambiente y las comunidades, ha emergido en los últimos años para promover el desarrollo de un crecimiento más ecológico y más inclusivo e involucra a inversores de este tipo de bonos, emisores, verificadores/proveedores de segunda opinión, reguladores financieros, entre otros.

El desarrollo de un mercado local de bonos sostenibles tiene como objetivo crear la oportunidad para que los emisores del sector público y privado accedan al capital para financiar sus proyectos “sostenibles” emitiendo y listando bonos ODS (verdes, sociales y sostenibles) en sus Bolsas de Valores nacionales. UNEP FI ha tenido un papel importante en la difusión del conocimiento y creación de capacidades sobre esta temática, junto con aliados relevantes como el Climate Bonds Initiative (CBI).

Inversión Responsable

Organizaciones como Principios de Inversión Responsable (PRI) y UNEP FI proporcionan también conocimiento y generan capacidades sobre Inversiones Responsables para promover la integración de los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Cor-

porativo (ASG) en el análisis y toma de decisión de la inversión, con foco en todos los actores relevantes del ecosistema financiero.

Aunque muchas instituciones financieras poseen sus áreas de gestión de activos “asset management” (u “ownership”), hay inversionistas institucionales que no son considerados como instituciones financieras (fondos, por ejemplo) que pueden y deben integrar también los temas ASG en sus decisiones y operaciones.

Identificación, evaluación, gestión y divulgación de los riesgos climáticos

Desde 2015, se ha relevado la importancia de la identificación, evaluación, gestión y divulgación de los riesgos climáticos más allá de los riesgos ambientales y sociales, dado que el riesgo climático es considerado como un riesgo financiero y por ende un riesgo sistémico. El cambio climático es reconocido como una amenaza importante para la estabilidad de los sistemas económicos, sociales y geopolíticos a nivel global.

Existe una creciente demanda hacia las organizaciones para que evalúen, comprendan e informen adecuadamente sobre sus riesgos relacionados con el clima. En esta línea, la Junta de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board-FSB, en inglés) organismo internacional que busca la eficacia y estabilidad del sistema financiero internacional y que está conformado por los países miembros del G-20 con sus Ministerios de Finanzas y Bancos Centrales como miembros principales, creó en 2015 el Grupo de Trabajo sobre las Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima (Task Force on Climate related Financial Disclosures-TCFD en inglés) para desarrollar principios de actuación que permitieran incorporar los impactos del cambio climático en los estados financieros de la compañías.

Mark Carney, ex-Presidente de la Junta de Estabilidad Financiera (FSB) y ex-Gobernador del Banco de Inglaterra, ha advertido en los últimos años al sector financiero sobre las “profundas implicaciones” del cambio climático para la estabilidad financiera y la economía. UNEP FI junto con un grupo piloto de bancos de todo el mundo, elaboraron en una 1ª fase (2018) un par de reportes que se publicaron en 2018, tras haber seguido las recomendaciones de TCFD las cuales se clasifican en cuatro áreas (Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos, y Métricas y Objetivos) y las cuales ayudan a entender cómo medir y gestionar los riesgos relacionados con el clima. Un reporte es sobre los riesgos físicos (meteorológicos, hidrológicos) y el otro es sobre los riesgos de transición (de mercado, reputacionales, por cambio en las normativas y regulaciones, cambio en las preferencias de los consumidores, cambio en la tecnología). En base a esta información, UNEP FI desarrolló en 2018 el Curso Virtual sobre “Cambio Climático y TCFD: Riesgos y Oportunidades para el Sector Bancario”, que ha tomado la industria bancaria, así como reguladores financieros como Bancos Centrales, Superintendencias, Ministerios de Hacienda, entre otros.

Dicho curso se actualiza anualmente, habiendo integrado los resultados de los grupos pilotos de bancos de la fase 2 (2020)⁷.

⁷ <https://www.unepfi.org/climate-change/tcfd/tcfd-for-banks/>

Sostenibilidad en las Cooperativas de Ahorro y Crédito

En los últimos dos años se han realizado numerosas capacitaciones sobre Finanzas Sostenibles de forma transversal para el sector financiero y también para entidades de la economía solidaria como cooperativas de ahorro y crédito debido al creciente interés de estas últimas en la sostenibilidad. Desde el 2019, la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) junto con UNEP FI han realizado varias actividades de concienciación y capacitación para dicho sector.

Cabe señalar que todas las iniciativas mencionadas en este capítulo se aplican independientemente del tamaño de la institución financiera. Lo más importante es que estén adaptadas a sus objetivos y capacidades.

Finanzas Sostenibles en las Universidades

A lo largo de los años, se ha ido tejiendo un vínculo entre instituciones financieras, Asociaciones de Instituciones Financieras, ONG (como WWF) e incluso Universidades en torno a las Finanzas y la sostenibilidad. Estas instituciones se han ido dando cuenta de que el desarrollo sostenible no es posible sin la movilización de recursos de dicho sector.

Algunas Universidades ya están integrando las Finanzas Sostenibles como asignatura opcional en sus carreras de pregrado y desarrollando Diplomados Universitarios sobre Finanzas Verdes o Climáticas. El primer Diplomado Universitario sobre Finanzas Sostenibles en habla hispana, transversal a todo el sistema financiero, y cubriendo todas las áreas relevantes de las Finanzas Sostenibles, se realizó por primera vez entre UNEP FI y la Universidad Finis Terrae (Chile) y comenzó en marzo de 2020.

Los estudiantes son los actuales o futuros profesionales y a quienes hay que prepararles para un mercado laboral acorde al siglo 21, a las necesidades presentes y futuras de la sociedad, volviéndoles también más competitivos. Actualmente cada vez más las Universidades de todo el mundo están viendo cómo ir integrando la sostenibilidad y las Finanzas Sostenibles, incluso auditores quieren seguir explotando el tema.

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EXPRESADAS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

En numerosas encuestas que se han realizado al sector financiero sobre el Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de ciertos países en específico, o a nivel regional, o incluso sobre cómo el sector financiero está gestionando los riesgos y oportunidades del Cambio Climático, vemos que una vasta mayoría dice ser imprescindible el fortalecimiento de capacidades. Por ejemplo, en la encuesta que se realizó en 2016 sobre “El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Chile”⁸, el 100% de los bancos encuestados argumentó que, entre los obstáculos más significativos para promover la integración de

⁸ <https://www.unepfi.org/publications/banking-publications/desarrollo-sostenible-en-el-sistema-bancario-chileno/>

los criterios ambientales y sociales, se encontraba la falta de entrenamiento y/o conocimiento para promover mercados verdes, prácticas ambientales, sociales y/o proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, entre otros.

Una de las grandes necesidades en cuanto a las capacidades requeridas en los bancos de forma general es contar con especialistas ambientales y sociales dentro de la institución. Se ha visto una evolución en que empleados de los bancos se han capacitado en temas a nivel de carrera en medio ambiente y asuntos sociales. Estos profesionales han de interactuar con consultores externos ambientales y sociales, han de verificar la información de los reguladores ambientales y sociales, entre otros. Es una capacidad que no está muy bien desarrollada al interior de la organización. Sin embargo, es una necesidad ineludible el tener a más de una persona que sepa de estos temas, y que lo sepa transcribir al idioma de los banqueros.

En muchos casos, los conocimientos sectoriales son muy relevantes. Se ve que, en muchos casos, los especialistas sectoriales ya analizan los temas ambientales y sociales, pero no ponen esta “etiqueta” en este conocimiento. Por ejemplo, especialistas en agricultura ya hablan del uso intensivo de químicos, impactos físicos de eventos climáticos extremos, etc.

Por lo tanto, no solo la creación de capacidades es importante, sino también la organización y sistematización del conocimiento existente internamente. Así, se vuelve mucho más fácil la diseminación interna de estos temas, pues las instituciones financieras entienden que no están empezando desde cero.

En una encuesta que UNEP FI y la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) realizaron en 2012 sobre “Integración de la sostenibilidad en las instituciones financieras Latinoamericanas”, el 78% de las 85 instituciones encuestadas de 19 países, afirmaba ofrecer a sus empleados programas de capacitación específica en el tema de sostenibilidad.

Actualmente muchas instituciones financieras, en especial las que compiten globalmente, incorporan los riesgos y oportunidades ASG en sus políticas. Con la globalización y el avance de la tecnología de la información, la competencia se encuentra en cualquier parte del mundo. Esa fuerte competencia, sumada a otros elementos como los intereses, opiniones, presiones, y conciencia, entre otros, lleva a las entidades financieras a asumir algunas posturas relacionadas con la sostenibilidad.

A finales de 2019, UNEP FI y la CAF, con el apoyo de FELABAN, realizaron una encuesta sobre “Cómo los bancos de América Latina y el Caribe incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos” y entre las recomendaciones tras analizar los resultados, se destaca lo siguiente:

- La necesidad de realizar capacitaciones para sensibilizar respecto a las recomendaciones del TCFD, teniendo como objetivo llegar a niveles estratégicos de la organización y de esta forma integrar la gestión de riesgos a la estrategia de la empresa;
- Promover y apoyar la generación de capacidades internas que faciliten la creación e implementación de equipos responsables de la gestión climática, lo cual se puede dar a través de exigencia por parte de los entes reguladores;
- Debido al desconocimiento y poca claridad respecto a definiciones relacionadas a los riesgos climáticos, es recomendable trabajar en la elaboración de una taxonomía

que permita dar a conocer definiciones comunes en la banca latinoamericana sobre estos temas;

- Es importante fomentar el análisis de riesgos climáticos en los portafolios y de esta forma poder identificar y estimar qué sectores y a qué riesgos climáticos están expuestos. Esto, trabajando con escenarios climáticos, pues permite obtener una estimación de estos riesgos a mediano y largo plazo de una forma más rápida.

Se pueden seguir los ejemplos de lo que se ha hecho o se está haciendo en otros países que van más avanzados en estos temas, como los contenidos en la Hoja de Ruta de los países del G7⁹ para la adopción de las recomendaciones del TCFD, es decir, a través de medidas legislativas que modifiquen y permitan alinear decretos y leyes para la incorporación de estas recomendaciones en el mercado financiero, y establecer mandatos y suministrar recursos para que los entes reguladores supervisen la presentación de informes ASG en este mercado.

Es importante que las recomendaciones indicadas puedan ser llevadas a cabo, y para ello es primordial que las entidades pertinentes apoyen la realización de estas acciones que, además, deben promover las recomendaciones del TCFD y al mismo tiempo alinear sus portafolios a los compromisos del Acuerdo de París.

Estas actividades requieren de la coordinación tanto de instituciones públicas como privadas. Las Asociaciones de Bancos han tenido un rol fundamental en muchos países en impulsar las Finanzas Sostenibles, acompañando a los bancos en la creación de capacidades sobre la temática, y a través de la creación de Comités de Sostenibilidad en muchos casos. La Asobancaria de Colombia, por ejemplo, creó un Comité de Sostenibilidad, tiene un Protocolo Verde (acuerdo voluntario del sector bancario con el Ministerio de Medio Ambiente del país para avanzar la agenda de finanzas sostenibles), realiza capacitaciones in-house para los bancos, creó un Manual de ARAS, entre otros.

También existe un creciente interés de parte de los reguladores financieros quienes están buscando entender mejor el vínculo entre el sector financiero y la sostenibilidad, para así poder prepararse para dar señales claras al mercado. Existen muchas iniciativas en las cuales los formuladores de políticas y reguladores financieros están aprendiendo entre pares, como por ejemplo a través de las iniciativas como la Red de Banca Sostenible (SBN, por sus siglas en inglés)¹⁰ del IFC, la Red de Bancos Centrales y Supervisores para ecologizar el sistema financiero (NGFS, por sus siglas en inglés)¹¹, y la Coalición de Ministros de Finanzas por el Cambio Climático¹², entre otros.

⁹ Países del G7: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

¹⁰ La **Red de Banca Sostenible (SBN)** es una comunidad única y voluntaria de agencias reguladoras del sector financiero y asociaciones bancarias de mercados emergentes comprometidas con el avance de las finanzas sostenibles en línea con las buenas prácticas internacionales. Los 39 países miembros representan 43 billones de dólares (85 por ciento) del total de los activos bancarios en los mercados emergentes.

¹¹ El **NGFS** se lanzó en la Cumbre One Planet en París en diciembre de 2017. Este grupo, de forma voluntaria, comparte las mejores prácticas y contribuye al desarrollo de la gestión de los riesgos ambientales y climáticos en el sector financiero y la movilización de financiamiento para una transición a una economía sostenible.

¹² En 2018, se creó la **Coalición de Ministros de Finanzas por la Acción Climática**, la cual reúne a más de 50 paí-

En el caso de Chile, en 2018 UNEP FI realizó un evento de sensibilización sobre Finanzas Sostenibles y Climáticas a formuladores de políticas y reguladores financieros, y promovió la creación de una Mesa de Finanzas Sostenibles en el país que convocara a todos los actores relevantes, y un Protocolo Verde. En julio de 2019 nació la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, liderada por el Ministerio de Hacienda, en colaboración con el BID, UNEP FI y la Embajada Británica de Santiago, y que convoca a todo el sector financiero a través de sus Asociaciones, formuladores de políticas y reguladores financieros.

A través de dicha Mesa, se realizó una serie de encuestas sobre Cambio Climático y TCFD para todo el sistema financiero, y se pudo apreciar que la mayoría de quienes respondieron manifestaron la necesidad de la creación de capacidades en esta temática. En diciembre del mismo año, la Mesa hizo público el Acuerdo Verde y la Declaración Conjunta de las Autoridades en torno a la importancia que tiene la gestión del cambio climático desde la perspectiva de los riesgos y oportunidades. En la actualidad, hay una Hoja de Ruta (2020 - 2024) que incluye un programa de capacitación para todo el ecosistema financiero y la exploración de la posibilidad de la creación de una Taxonomía en Finanzas Sostenibles para el país.

La implementación de todas estas prácticas permite elevar la conciencia sobre la sostenibilidad de los empleados de las organizaciones, contribuyendo así a crear una cultura institucional que propicia la integración generalizada de los temas sociales, ambientales y climáticos en las actividades. El involucramiento y capacitación del personal es fundamental para permear la sostenibilidad a toda la institución.

CONCLUSIONES

El mundo entero hoy se encuentra ante el desafío de ser sostenible. La extrema dependencia de los recursos naturales, sobre todo los no renovables, ineludiblemente debe cambiar. Si no, las generaciones futuras no podrán satisfacer sus propias necesidades.

Sin embargo, es importante reconocer el considerable incremento de la conciencia sobre temas ambientales y sociales. Hay una mayor evidencia de que las empresas sostenibles se desempeñan mejor financieramente. De hecho, los índices de sostenibilidad tienen mejor desempeño que los tradicionales en el largo plazo. El aumento de conciencia ambiental y social se ve reflejado en el paulatino cambio en la demanda de bienes y servicios, siendo la tendencia actual los productos o servicios amigables con el ambiente y socialmente responsables. Dichas tendencias se convierten en presiones para las compañías que tengan intenciones de seguir haciendo negocios en el futuro; presiones para mejorar sus ventajas competitivas a través de la sostenibilidad. Las compañías sostenibles necesitan sin lugar a dudas la creación y desarrollo de estrategias de largo plazo que consideren los tres aspectos de la sostenibilidad (ambiental, social y económico).

ses. Los objetivos de la Coalición se establecen en los “Principios de Helsinki” que reflejan el compromiso de los Ministros de Finanzas para actuar sobre el cambio climático al compartir las mejores prácticas y experiencias e iniciar el trabajo analítico para apoyar la acción política con el fin de alcanzar soluciones rentables basadas en evidencia.

Resulta vital comprender que todos los actores o participantes de la economía están enfrentados al desafío de ser sostenibles, desde los ciudadanos que son los consumidores o demandantes, a las empresas (incluyendo a los intermediarios financieros) que son los proveedores, oferentes o demandantes dependiendo del rol que tengan, al Gobierno con un rol primordial a través de la creación de un marco efectivo de políticas y normas que apoyen la inversión sostenible y la competitividad, a las ONG, a los organismos internacionales, y muchos otros. Otros desafíos son los de la necesidad en la mejora de la información en temas ASG de parte de las compañías, para que sea más fiable y transparente, con el fin de que el sector financiero pueda tomar mejores decisiones. La información va poco a poco mejorando gracias al avance de la tecnología y a la presión de las regulaciones.

Aquellas instituciones financieras que no sean sostenibles, perderán competitividad. Cada vez hay más conciencia de parte de las instituciones financieras sobre el relevante rol que tienen como intermediarios financieros para catalizar recursos hacia un desarrollo sostenible, bajo en carbono y resiliente al clima, gracias en buena parte a la sensibilización y creación de capacidades que se ha ido creando a lo largo de los últimos treinta años.

Aunque existen esfuerzos en entidades financieras para el fomento y fortalecimiento de conocimientos y capacidades en torno al gobierno corporativo, a la gestión de los riesgos ambientales, climáticos, y sociales, a la financiación de productos y servicios sostenibles, a la ecoeficiencia corporativa, aún falta mucho camino por recorrer para lograr la inclusión de lineamientos ambientales y sociales en sus operaciones. Es fundamental que dichas instituciones tengan un mayor foco en la visión y estrategia “forward looking” con un horizonte de análisis para gestionar mejor los riesgos y oportunidades pensando en la sostenibilidad a largo plazo, y en el triple impacto (ambiental, social y económico) de los financiamientos.

REFERENCIAS

- Proyecto Ecobanking / INCAE Business School y UNEP FI. *La Banca Sostenible*. Tomado y adaptado del capítulo 2 escrito por Víctor Centurión, del libro “Ecobanking: Opciones para una banca sostenible”. Demetrio Polo-Cheva, Edgar Rojas. 2004.
- UNEP FI y FELABAN. *Integración de la sostenibilidad en las instituciones financieras Latinoamericanas*. 2012. https://www.unepfi.org/fileadmin/publications/latf/Sostenabilidad_en_LAM_web.pdf
- UNEP FI y CAF, con el apoyo de la ABIF. *El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Chile*. 2016. <https://www.unepfi.org/publications/banking-publications/desarrollo-sostenible-en-el-sistema-bancario-chileno/>
- UNEP FI y CAF, con el apoyo de FELABAN. *Cómo los bancos de América Latina y el Caribe incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos*. 2019. <https://www.unepfi.org/news/industries/banking/how-are-latin-america-caribbean-banks-incorporating-climate-change-in-their-risk-management/>